

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-183/2019 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. WARNEL MAY ESCOBAR PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día miércoles 16 de octubre del año en curso, a las 11:00 horas en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen que contiene: a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 44 bis a la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado Víctor Merari Sánchez Roca; b) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano; c) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 34 bis de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; d) Continuación del análisis de la Iniciativa de Ley de Seguridad Vial del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano, y e) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma los Artículos 6 en sus incisos IV y X, Artículo 13 en su inciso VII; y se adicionan las Fracciones XVI Bis y XVIII del Artículo 6, todos de la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, presentada por las Diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de miyatenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE Mérida, Yucatán a 18/de octubre de 2019

DIP. LILA RÓSA FRÍAS CASTILLO.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO

URBANO, VIVIENDA E NFRAESTRUCTURA DEL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

"2019, Año de la Lengu∦Mね/a en el Èstado de Yucatán"



"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-183/2019 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano. Vivienda e Infraestructura del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día miércoles 16 de octubre del año en curso, a las 11:00 horas en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen que contiene: a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 44 bis a la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado Víctor Merari Sánchez Roca; b) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano; c) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 34 bis de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; d) Continuación del análisis de la Iniciativa de Ley de Seguridad Vial del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano, y e) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma los Artículos 6 en sus incisos IV y X, Artículo 13 en su inciso VII; y se adicionan las Fracciones XVI Bis y XVIII del Artículo 6, todos de la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, presentada por las Diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.

Sin otro particular, le reitero la seguridad, de mi atenta y distinguida consideración.

ATENT/AMENTE Mérida, Yucatán a/15/de octubre de 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

1 5 OUT 2019

HORA: 10130

DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
URBANO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"



"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-183/2019 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día miércoles 16 de octubre del año en curso, a las 11:00 horas en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen que contiene: a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 44 bis a la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado Víctor Merari Sánchez Roca; b) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano; c) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 34 bis de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; d) Continuación del análisis de la Iniciativa de Ley de Seguridad Vial del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano, y e) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma los Artículos 6 en sus incisos IV y X, Artículo 13 en su inciso VII; y se adicionan las Fracciones XVI Bis y XVIII del Artículo 6, todos de la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, presentada por las Diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de ma atenta y distinguida consideración.

ATENTANLENTE Mérida, Yucatán a 15 de octubre de 2019

1.5 OCT 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO. HORA: 10130

Hay Holine

DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
URBANO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"



"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-183/2019 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. MARCOS NICOLÁS RODRÍGUEZ RUZ PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día miércoles 16 de octubre del año en curso, a las 11:00 horas en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen que contiene: a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 44 bis a la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado Víctor Merari Sánchez Roca; b) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano; c) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 34 bis de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; d) Continuación del análisis de la Iniciativa de Ley de Seguridad Vial del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano, y e) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma los Artículos 6 en sus incisos IV y X, Artículo 13 en su inciso VII; y se adicionan las Fracciones XVI Bis y XVIII del Artículo 6, todos de la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, presentada por las Diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENT/AMB/NTE

Mérida, Yucatán a 15 de octubre de 2019

DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO

URBANO, VIVIENDA EIN RAESTRUCTURA DEL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

"2019, Año de la Lengua/Mayla en el Estado de Yucatán"

GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO LIP MARCOS MCOLÁS RODRÍGUEZ RUZ

> MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO. 26 AN

<u>Carolina</u> Avila



"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-183/2019 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día miércoles 16 de octubre del año en curso, a las 11:00 horas en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen que contiene: a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 44 bis a la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado Víctor Merari Sánchez Roca; b) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano; c) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 34 bis de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; d) Continuación del análisis de la Iniciativa de Ley de Seguridad Vial del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano, y e) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma los Artículos 6 en sus incisos IV y X, Artículo 13 en su inciso VII; y se adicionan las Fracciones XVI Bis y XVIII del Artículo 6, todos de la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, presentada por las Diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.

Sin otro particular, le reitero la seguridad he mi atenta y distinguida consideración.

ATENTA/MÆNTE

Mérida, Yucatán a ₿ øe octubre de 2019

DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
URBANO, VIVIENDA EL INFRAESTRUCTURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yuçatán"

Recopi 10:27 our



"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-183/2019 ASUNTO: Convocatoria de

Sesión en Comisión

DIP. LUIS HERMELINDO LOEZA PACHECO PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día miércoles 16 de octubre del año en curso, a las 11:00 horas en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen que contiene: a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 44 bis a la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado Víctor Merari Sánchez Roca; b) Continuación del análisis de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano; c) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 34 bis de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; d) Continuación del análisis de la Iniciativa de Ley de Seguridad Vial del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano, y e) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma los Artículos 6 en sus incisos IV y X, Artículo 13 en su inciso VII; y se adicionan las Fracciones XVI Bis y XVIII del Artículo 6, todos de la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, presentada por las Diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 15 de octubre de 2019

DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DEL H. CONGRESO DEN ESTADO DE YUCATÁN.

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

Sopo Constrola